

Parque Nacional Desembarco del Granma, área protegida. Se encuentra ubicado en la región sur oriental de la Provincia Granma, ocupando parte de los municipios de Niquero y



Pilón. Presenta una extensión de 32576 hectáreas de las cuales 6631 se encuentran asociadas a superficies marinas. Desde el punto de vista natural el área ocupa el extremo occidental del distrito físico-geográfico de las montañas de la Sierra Maestra y conforma la región de las terrazas marinas de Cabo Cruz. Desde la ciudad de Manzanillo el acceso se realiza por tierra a través del vial Manzanillo - Niquero y una vez aquí existen tres opciones de vinculación con el Parque, el vial Niquero - Cabo Cruz, el de Niquero - Alegría de Pío o el de Niquero-Pilón, los cuales unen al Parque

Nacional por medio de sus tres entradas principales al territorio provincial y nacional. Otra vía de acceso es el vial que conduce desde la Ciudad de Santiago de Cuba hasta el municipio de Pilón. Fue aprobada por el acuerdo No.4262 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, con fecha 14 de diciembre del 2001 y es administrada por La Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, y fue declarada Patrimonio de la Humanidad por los valores naturales que posee. En el territorio del Parque predominan las rocas calcáreas principalmente calizas y margas de diferentes características. Presenta suelos del tipo: Rendzina Roja, Esqueléticos e Hidromórficos. La Flora se caracteriza por la presencia de 641 especies, pertenecientes a 95 familias y 350 géneros, de ellas 141 son endémicas lo que representa el 22% de la flora del área. Entre las Familias mejores representadas se encuentran: Poaceae, Rubiaceae, Euphorbiaceae, Fabaceae, Myrtaceae, Asteraceae y Orchidaceae. Para el caso de la fauna un rasgo característico es el extremo endemismo y localización de muchas formas animales, para el caso de los moluscos terrestres, más del 80 % es endémica, reportándose hasta ahora 40 especies pertenecientes a 31 géneros y 12 familias, destacándose por la presencia de especies de distribución restringida como: *Liguus vittatus* (endémico local). Un hecho notable dentro del grupo de los reptiles lo constituye la presencia de un reptil primitivo de un género monotípico considerado como uno de los valores más relevantes de la herpetofauna cubana *Cricosaura typica* o lagartija de hojarasca. Para las aves se reportan un total de 134 especies pertenecientes a 19 órdenes, 48 familias y 103 géneros, de las cuales 14 especies son endémicas como como *Amazona leucocephala leucocephala* (Cotorra). Cuenta con la presencia además del mamífero marino *Trichechus manatus manatus* (manatí), el cual cuenta con programa de monitoreo. Cuenta con 11 comunidades que interactúan con el área protegida. De la etapa colonial, el exponente más relevante es el faro de señalización marítima de Cabo Cruz, cuyo verdadero nombre es Faro Vargas que posee una altura de 32 m. Su principal objetivo de manejo está enfocado a la protección de los recursos naturales presentes en el área.



Parque Nacional Pico Bayamesa, área protegida. Se encuentra insertada en el distrito Sierra Maestra, en el territorio correspondiente a las provincias de Granma y Santiago de Cuba, en la



primera ocupa una extensión de 15136.1 Ha, repartidos entre los municipios de Guisa con 4351.8 Ha y de Buey Arriba con 10784.3 Ha, y en la segunda de 9030 Ha, correspondientes al municipio de Guamá; para una extensión total de 24166.1 Ha. Limita al Norte: Municipios de Guisa y

Buey Arriba de la provincia Granma; Sur: Municipio de Guamá de la provincia Santiago de Cuba; Este: Guisa y Guamá y al Oeste: Parque Nacional Turquino. Al Parque se puede llegar por tres vías fundamentales, que se pueden categorizar de regular a mal estado, estas son: desde la ciudad de Guisa, por las carreteras que conducen a los asentamientos María Tomaza y a Pino del Agua Abajo; desde Buey Arriba (comunidad de San Pablo de Yao) por la carretera que conduce a Pata la Mesa y Barrio Nuevo, y por la localidad de los gallegos, desde el puente de Peladeros, en el municipio Guamá, al que se llega desde Santiago de Cuba por la carretera Granma.' El principal actor, administrador y usuario de los recursos del área es la Unidad Administrativa La Bayamesa de la Empresa Nacional para la Protección la Flora y la Fauna, municipio de Guisa y en menor medida otros tenentes privados y estatales. Las rocas más abundantes son andesitas y tobas macrofragmentarias de andesito-basalto, psefíticas y aglomeráticas. Se encuentran capitas de clastolavas y estratos de andesita, basaltos y raras calizas. Las Tobas psamíticas y aleuríticas de andesito-basaltos juegan un papel subordinado. Menos abundantes se encuentran los gabros, gabro-dioritas, dioritas piroxénicas, dioritas cuarcíferas, tonalitas plagiogranitos y equivalentes hipabisales de estas rocas intrusivas. Presentan gran riqueza en la flora, con la presencia de especies endémicas, amenazadas como el caso de *Magnolia cubensis* subsp *cubensis* (Magnoliaceae) Marañón de la sierra alta y *Talauma orbiculata* marañón de la sierra baja, categorizadas como en Peligro de Extinción. En el caso de la fauna presente especies como *Accipiter gundlachi* (Gavilán colilargo), una especie endémica, *Accipiter striatus*, (Gavilancito) subespecie residente, las cuales cuentan con programas de monitoreo. Dentro del área Parque Nacional existen 4 comunidades, con los cuales se realiza un arduo trabajo de educación ambiental. Su principal objetivo de manejo está enfocado a la protección de los recursos naturales presentes en el área. Adquiere este nombre debido al nombre de su elemento más representativo.

Parque Nacional Turquino, área protegida. Se encuentra ubicado en el centro Oeste de la Sierra Maestra, abarcando zonas de los municipios Bartolomé Masó Márquez, Provincia Granma y del municipio Guamá de la Provincia Santiago de Cuba. Limita al Norte y al Este con áreas de la CPA "Batalla de Santo Domingo" del municipio Bartolomé Masó Márquez, y con áreas de la Unidad Silvícola en el municipio Guamá al Este y al Oeste. Al Sur con el Mar Caribe. El área fue aprobada por el acuerdo No 4262 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, con fecha 14 de diciembre del 2001. Constituye uno de los principales núcleos de biodiversidad de la Sierra Maestra y es uno de los principales en todo el Caribe insular. Cuenta con tres vías fundamentales de acceso, estas son: Por el Norte Desde la ciudad de Bartolomé Masó Márquez, (Provincia Granma), por la carretera que conducen a los asentamientos de Santo Domingo y La Plata; Por el este desde Buey Arriba (Localidad de California) por el Sendero Natural que conduce hacia el Cojo y la Aguada del Joaquín. Por el Sur por la localidad de las Cuevas Municipio Guamá (Provincia Santiago de Cuba), al que se llega desde Santiago de Cuba por la carretera Granma y desde el Municipio Pílon. Dentro de las rocas que encontramos en el área están las vulcanitas, toba, tufitas y areniscas de la formación Cobre, atravesadas éstas por numerosos cuerpos intrusivos que van desde granodioritas hasta plagiogranitos, basaltos, oyentitas, andesitas y aglomerados. Desde el punto de vista orográfico la zona se encuentra en el macizo montañoso de la Sierra Maestra constituida por un bloque de montañas jóvenes que experimenta movimientos de ascenso neotectónico. Predominan las erosiones denudativas muy diseccionadas. Predominan las pendientes superiores al 40%. Profundidad de disección mayor a los 500 metros. Presentan suelos pardos típicos (en alturas menores de 600 m), predomina en las partes más meridionales del Parque, suelos fersialíticos pardos rojizos, en las pendientes cercanas a los lechos de los valles, fersialíticos rojos y rojos amarillos y amarillentos en todos los rangos altitudinales y esqueléticos en algunas cimas y parte aguas. La flora del área presenta alto endemismo, destacándose varias especies amenazadas y en peligro de extinción, como *Juniperus saxícola*, *Prothium cubensis*, *Tabebuia oligolephis*, *Talauma minor*, *Magnolia cubensis*, en las que se trabaja mediante proyectos de investigación. Los tipos principales de vegetación son pluvisilva de montaña, semicaducifolio sobre suelo calizo, Monte Nublado y Monte Fresco. La fauna también se caracteriza por un alto nivel de endemismo, como es el caso del Orden Lepidoptera (mariposas) con 44 especies, de

las cuales 12 son endémicas, la malacofauna cuenta con varios endémicos como el caso de *Zachrisia bayamensis*, las aves está representada por 80 especies entre migratorias, residentes y endémicas, dentro de las que se encuentran *Teretistris fornsi* (Pechero).

Refugio de Fauna Delta del Cauto, área protegida. Se encuentra ubicado en la porción



Suroriental de la isla de Cuba, en la provincia Granma, pertenece a la región Neo tropical e incluye a la porción Sudoeste del municipio Río Cauto y el Este del municipio de Yara. El área cuenta con una extensión total de 55743 ha y (41966 ha terrestres y 11143.4 ha marinas), incluyendo extensiones importantes de los municipios Río Cauto, Yara, y Manzanillo de la provincia Granma. La mayor parte del Refugio de Fauna está formada por la Ciénaga de Birama,

segundo humedal de importancia en Cuba, la vegetación predominante son bosques de manglares y una pequeña porción de sabanas seminaturales, bosques semidesiduos, herbazales de Ciénaga, saladares, además de lagunas dulce salobres con su vegetación característica. El área fue aprobada por el acuerdo No. 4262 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, con fecha 14 de diciembre del 2001. Desde la ciudad de Bayamo, la comunicación se establece por las rutas Bayamo-Jucarito-Puente de Guillen o por la de Bayamo - Río Cauto. En ambas existen dos posibilidades, continuar por Puente Guillen a Birama o Guamo y de Río Cauto a Guamo o El Mango. Con respecto a la geología en la zona se encuentran las formaciones: Cauto, Bayamo, Río Macío y Jutía, siendo esta última la más representativa del área, y se encuentra constituida por sedimentos no consolidados friables y fragmentarios como: aleurolitas calcáreas y órgano - dendríticas, arenas margosas y arcillosas, a veces con gravas pequeñas de color castaño grisáceo. Forma una extensa llanura de altura media menor de 1.0m (excepcionalmente hasta 2-3m.s.n.m) con extensas zonas deprimidas inundadas (lagunas) y otras estacionalmente inundadas (marismas, pantanos, herbazales y bosques). Esta zona, por abarcar la desembocadura del río se caracteriza por presentar muchas áreas de ciénagas que ocupan grandes extensiones. El resto del área objeto de estudio tiene 10 tipos de suelos dentro de los que se destacan por abarcar mayor extensión el Oscuro Plástico no Gleyzado y los Aluviales. En el área existen un total de 403 taxones infra genéricos, agrupados en 273 géneros y 82 familias botánicas. Las familias más destacadas son Poaceae y Fabaceae, presentando 39 especies endémicas. En el grupo de los invertebrados la malacofauna está representada por 12 especies y se registra un 92% de endemismo. Se presentan 8 familias de reptiles con 22 especies, con la presencia del endémico local *Anolis birama* restringido a las márgenes del cauce interior del Cauto. Existen otras cuyas poblaciones son consideradas de relevancia internacional como el *Crocodylus acutus* (Cocodrilo americano), así como otras de importancia marcada como *Cyclura nubila* (Iguana) y *Epicrates angulifer* (Majá de Santa María). En el grupo de las aves existen 163 especies ubicadas en 19 órdenes, 42 familias y 115 géneros. Para el área se reportan 11 endémicos entre las que se destacan *Aratinga euops* (Catey) y *Priotelus temnurus* (Tocororo). La población cercana se concentra en los consejos Populares “Guamo” y “Guamo Viejo”. Uno

de sus principales objetivos de manejo lo constituye la Conservación de los ecosistemas del área, de los que dependen importantes poblaciones zoológicas, así como especies endémicas y amenazadas de la fauna y de la flora. Las características excepcionales de esta área, entre las que las consideran valores naturales de singular relevancia, como ser reconocido el segundo humedal del país, declarado Sitio Ramsar el 18 de Noviembre de 2002, además de considerarse el sistema deltaico más importante del territorio nacional.

Refugio de Fauna Ensenada del Gua y Cayos de Manzanillo, área protegida. Se encuentra Ubicada en la Provincia de Granma en la costa sur del Golfo de Guacanayabo entre los municipios de Campechuela y Manzanillo. Ocupa una extensión superficial de aproximadamente 16716.68 ha de las cuales 1743.87 corresponden a tierra firme y cayos, 421.47 y de superficie marítima 14972.81. Limita al Norte con el Golfo de Guacanayabo, al Este con la Ciudad Pesquera de Manzanillo y al Oeste con la comunidad de la Rosal del poblado de Campechuela y al Sur con las tierras agrícolas de las Granjas Agropecuarias Francisco Castro Cerito y la Damajagua. La principal vía de acceso por tierra la constituye la carretera de Manzanillo a Campechuela con aproximadamente veintisiete kilómetros. Se crea en 2008 y se aprueba legalmente por el Acuerdo 7233/2012 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de Cuba. Presenta una formación Jutía: en la zona cubierta de manglares está constituida por sedimentos no consolidados, friables y fragmentarios como Aleuritas calcáreas y órgano - Dendríticas, arenosas, margosas y arcillosas. El espesor promedio de los sedimentos de 1 a 5 m sobre la base de su posición estratificada. En la zona oeste se presenta formas de relieves marinos como escarpes abruptos que buzan hacia el mar. También se encuentran escarpes suaves y forma de relieves biogénicos como es el microrelieves de las ciénagas en la zona baja de la desembocadura del Gúa. Además de las especies típicas del bosque de manglar se reporta la existencia de 18 familias (Acanthaceae, Arecaceae, Bignoniaceae, Cactaceae, Fabaceae, Longinaceae, Lentibulariaceae, Malpighiaceae, Malvaceae, Meliaceae, Mimosaceae, Capparidaaceae, Celastraceae, Combretaceae, Ebenaceae, Morcillaceae, Nifeaceae y Sapindaceae), con 48 géneros y 53 especies, de las cuales solo 2 son endémicas: *Coccoltrinax victorini* (especie en peligro), *Tabebuia angustata*. La formación vegetal predominante está compuesta por manglares de los tipos Manglar de franja, Manglar mixto y Manglar achaparrado. Lo más significativo de la fauna está relacionado con el cuidado y protección de *Crocodylus acutus*, como una especie de especial significación. Cuenta con 6 asentamientos poblacionales que interactúan con los recursos del área, y con los cuales se desarrolla un intenso trabajo de educación y formación ambiental. Su principal objetivo de manejo está enfocado a la protección de los recursos naturales presentes en el área.

Refugio de Fauna Monte Palmarito, área protegida. Se localiza en la zona del mismo nombre en la hoja cartográfica 738-21 escala 1:10000 entre las coordenadas X1=178,08 X2=179,45 Y1=502,86 y Y2=504,16 en la Llanura del Cauto, perteneciente al Consejo Popular Paquito Rosales en el municipio Yara, Provincia Granma. Con una extensión de 94.12 Ha. Limita al Norte con las áreas de la UBPC "Paquito Rosales", al Sur limita con el camino Palmarito - Cujabo, al Este con el asentamiento Palmarito y al Oeste con el camino Palmarito - La Piedra y la finca propiedad del campesino Eloy Cordobés Barroso. Esta área protegida, se aprobó por parte del Consejo de Administración Provincial, el 21 de Noviembre del 2001, en el Acuerdo No. 164/2001. Finalmente fue aprobado por la Resolución del Consejo de Ministros 6871 del 21 de julio del 2010 quedando definida con una extensión territorial de 94, 12 ha. La Geología pertenece a la formación Barranca, complejo carbonatado constituido por tobas riolíticas, margas blancas, areniscas calcáreas - tobáceas, de régimen de



Polymita venusta

sedimentación continental con un considerable aporte piroclástico. También existen calizas blancas órgano detrítico, lo cual ha dado lugar al suelo existente. La forma del relieve que predomina es de una llanura medianamente ondulada. Son suelos jóvenes con una estructura triangular, arcillosos, pocos profundos. Hay presencia de diferentes variedades minerales primarios ricos en óxido de silicio (cuarzo). 112 especies pertenecientes a 97 géneros y distribuidas en 49 familias botánicas. Destacándose varias familias: Araceae, Fabaceae, Mimosaceae, Poaceae, Rubiaceae, Sapotaceae, Sapindaceae, entre otras. Presenta especies endémicas y amenazadas como la bacona (*Albizzia cubana*), el jamiquí (*Manilkara jaimiqui*), y el manajú (*Garzinia aristata*), estas se encuentran amenazadas. Presenta una formación vegetal de bosque semideciduomesófilo, con poblaciones de bosques semideciduomicrofilo en uno de sus extremos. En la fauna presenta especies de gran valor ecológico y/o patrimonial, de las doce clases de caracoles existentes en el área, 10 son endémicas, de ellas 9 viven en los árboles y 3 en el suelo. Se destacan las especies *Polymita venusta*, *Bryae benus*. (Granadillo) y la *Swietenia mahagoni* (Caoba) y *Liguus fasciatus achatinus*. Se registran 12 especies de reptiles pertenecientes a siete familias y ocho géneros, destacándose el género *Anolis* con 6 especies. Alrededor del área hay una población de 998 habitantes distribuidos en dos asentamientos y pertenecientes al Consejo Popular Paquito Rosales del municipio de Yara, con las cuales se trabaja para la creación de una formación ambiental desde las primeras edades. Su principal objetivo de manejo está enfocado a la protección de los recursos naturales presentes en el área.

Reserva Ecológica El Gigante, área protegida. Se localiza en el macizo montañoso Sierra Maestra a unos 13 kilómetros en línea recta al sureste de la ciudad de Guisa, municipio Guisa, en la hoja cartográfica Victorino 1:25000, en las coordenadas X 538 338.74 y Y 164 595.10, en los 20° 08 de latitud norte y los 76° 28 de longitud oeste. Cuenta con una extensión superficial de 1322 ha. Limita al Norte con el río Guisa, al Este con el asentamiento de Victorino y áreas cafetaleras de la Empresa Cafetalera Municipal y de productores privados, al Sur con los



El Gigantico

asentamientos La Levisa, Cebolla Blanca y Las Arenas y áreas de silvicultura de la Empresa Forestal Integral Granma (Unidad Silvícola Guisa), y al Oeste con los asentamientos de Trozo Solo, Naranja Dulce y Las Mexicanas. Fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros mediante el 21 de julio del 2010, en el Acuerdo No. 6871/2010. La geología del área está caracterizada por la presencia predominante del Grupo indiferenciado El Cobre formado por rocas vulcanógenas y vulcanógeno – sedimentarias en distintas correlaciones y Andesitas en la zona centro-sur. La altura

máxima es de 1332 msnm, corresponde a la elevación del mismo nombre. La flora se caracteriza por la presencia de especies endémicas y amenazadas Estructura poblacional de *Magnolia cubensis* Urb., *Pachianthus pedicellatus* y *Talauma orbiculata*. Cuenta con las formaciones vegetales del tipo: Bosque pluvial montano, Bosque de pinos (Pinares), Vegetación secundaria y Vegetación asociada a impactos de actividades agrícolas y agropecuarias. La clase Reptilia está compuesta por tres familias, cada una representada por un solo género, destacándose la familia Iguanidae con el mayor número de especies, y el género *Anolis*. Del grupo de las aves se encuentran registrados 51 especies, de las cuales 10 son endémicas, dentro de la que se pueden mencionar Tocaroro (*Priotelus temnurus*), Cartacuba (*Todus multicolor*), Carpintero Verde (*Xiphidiopicus percussus*). El área cuenta con 5 asentamiento poblacionales, en los cuales se trabaja sistemáticamente en la educación ambiental de los pobladores. Su principal objetivo de manejo está enfocado a la protección de los recursos naturales presentes en el área. Adquiere este nombre debido al nombre de su elemento más representativo.

Reserva Ecológica El Macío, área protegida. Se localiza en la región oriental de Cuba, al sur de la Sierra Maestra Occidental. Ocupa una franja del borde costero y territorio marítimo de

unos 30 km de longitud, limitando al sur por la isobata -50 metros, delimitada al oeste por la Ensenada de Mora (Parque Nacional "Desembarco del Granma") y al este por la desembocadura del río El Macío. En las esferas política y administrativa pertenece a la provincia de Granma, municipio Pílon. Cuenta con una extensión de 14310 ha de las cuales 1365 ha son terrestres y 12945 ha marinas. El área se encuentra aproximadamente a 1.5 horas de la Ciudad de Manzanillo la cual se halla enlazada al territorio nacional por vías terrestre y aérea. En este último caso también existe enlace internacional ya que el aeropuerto fue objeto de remodelación para recibir directamente turismo internacional, lo que indudablemente representa una ventaja para la vinculación internacional de la Reserva ecológica. Desde la ciudad de Manzanillo el acceso se realiza por tierra a través del vial Manzanillo - Pílon. Otra vía de acceso importante es el vial que conduce desde la Ciudad de Santiago de Cuba hasta el municipio de Pílon. La Reserva Ecológica El Macío es aprobada por el acuerdo No 7733 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros con fecha 3 de agosto del 2012. Se pueden distinguir las siguientes unidades geomorfológicas: fondo marino, cayos y tierra firme (subunidades zona costera y zona postcostera). En la zona de Pílon se distinguen las formaciones Río y Jutía. El área seleccionada presenta un relieve definido por la ubicación en la Sierra Maestra occidental, caracterizado por un relieve muy irregular con pendientes medianamente fuertes. La altura máxima de la zona es de 590 metros sobre el nivel de mar y constituye una altura sin nombre localizada a 200 m. al Sureste de Loma el Papayo. Presenta una estrecha franja costera con una altura de 20 m.s.n.m aproximadamente y un ancho variable, que oscila desde los 30 metros en la zona de interfluvios hasta 1600 m en las llanuras aluviales. Presenta suelos Suelo Pardo sin Carbonato, Esquelético y Vertisuelos Oscuros Plásticos. Se registra un total de 229 especies de fanerógamas (que constituye el 17 % de las reportadas para la Sierra Maestra) agrupadas en 199 géneros y 68 familias, 18 de ellas son endémicas, dentro de las que se encuentra una especie endémica local, el *Melocactus Nagii*. La familia más representada fue Fabaceae con 25 especies, Rubiaceae, Poaceae, Apocynaceae y Boraginaceae. La vegetación natural está compuesta por: Bosque de galería, Bosque semideciduomesófilo, Bosque semideciduomicrofilo, Matorral xeromorfo costero y precostero, Uveral, Manglar y Herbazal de ciénaga. En la fauna presenta endémicos como *Capromys pilorides* (jutía conga), algunas especies de murciélago *Trichechus manatus manatus* (manatí antillano), en el grupo de aves se reportan 155 especies, de ellas 133 son consideradas comunes, y aparecen algunas endémicas como Las especies endémicas *Mellisuga helenae* (Zunzuncito) y *Colaptes fernandinae* (Carpintero Churroso). En los invertebrados cuenta con una gran diversidad destacándose los moluscos, himenópteros y arácnidos. Se cuenta con total de 11 asentamientos poblacionales asociados al área, con los cuales se desarrolla un amplio trabajo de educación ambiental. Su principal objetivo de manejo está enfocado a la protección de los recursos naturales presentes en el área. Es el del río El Macío, que da nombre al área protegida, ya que constituye el río más importante tanto por sus dimensiones como por su aporte a la biodiversidad.

Reserva Ecológica Pico Caracas, área protegida. Ubicada al Sur del Municipio Bartolomé



Masó, entre los 19°56'50" y 19°58'51" N y entre los 76°59'50" y 77°02'43" W; en la provincia y municipio de igual nombre. La Reserva Ecológica Pico Caracas es de forma redondeada, culminando en una punta alargada cerca al poblado del Ají del Municipio Pílon: su eje este-oeste tiene 4.4 km y en la zona con orientación norte-sur tiene 3.5 km, comprende la ladera norte de la parte oeste de la Sierra Maestra occidental. El área protegida ocupa una superficie total de 961 ha. El 18 de Octubre del 2010 según acuerdo No 6871 resulta aprobado por el Consejo de Ministros como Reserva Ecológica, Categoría II del SNAP. El área de la Reserva está ocupada en su totalidad por las rocas vulcanógeno – sedimentarias del Grupo El cobre. La mayor altura del área alcanza los 1293.6 metros sobre el nmm y se localiza en El Pico Caracas. Los tipos de suelos presentes en esta área son Pardo, Ferralítico Amarillento y Ferralítico Rojo Amarillento. La flora está representada por un total de 248 especies de plantas superiores (Fanerógamas) agrupadas en 200 géneros y 84 familias. Las familias más representadas fueron Fabaceae, Piperaceae, Melastomataceae y Asteraceae. Se identificaron 20 especies endémicas, destacándose las especies *Tabebuia dubia*, *Tabebuia hypoleuca* y *Lepanthes turquinoensis*

como endémicas de la Sierra Maestra. Aparecen además tres especies amenazadas: *Begonia cubensis* y *Magnolia cubensis* Urb. subsp. *cubensis*, ambas en categoría vulnerable (VU) y *Lepanthes trichodactyla* con categoría de En Peligro. La vegetación natural está compuesta por Pluvisilvamontana y Bosque siempreverde mesófilo. En la vegetación secundaria se presentan el Bosque en ecótopos de Bosque siempreverde mesófilo, Herbazal con arbustos y árboles aislados. Para la fauna en el caso de los invertebrados, los arácnidos cuentan con 28 familias y 90 especies para un 54 % de endemismo de los cuales el 20% resultaron ser endémicos regionales. Se reportan 10 especies de anfibios pertenecientes a dos familias y dos géneros, mientras que el 90.1% de los anfibios son endémicas. Para el grupo de las aves se registraron un total de 68 especies que pertenecen a 12 órdenes y 25 familias. El área cuenta con 7 comunidades que interactúan con el área protegida. Su principal objetivo de manejo está enfocado a la protección de los recursos naturales presentes en el área. Toma su nombre debido a encontrarse dentro de ella el Pico homónimo, por demás la elevación más alta dentro del área y con altos valor históricos y de biodiversidad.

Reserva Florística Manejada Monte Natural Cupaynicú, área protegida. Se encuentra ubicada en la pre-cordillera cársica del sistema montañoso “Sierra Maestra”, constituyendo una



de las 15 áreas Botánicas del “Jardín Botánico Cupaynicú” ubicado en el cuartón “Los Mameyes”, Municipio Guisa. Fue aprobada por el acuerdo 6871/2010 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, pertenece al Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. Tiene un extensión de 57.68 ha, cuya administración corresponde al Jardín Botánico Cupaynicú. Se encuentra a 5 km de la zona urbana del municipio Guisa 5 Km y a 15 de la Capital de la Provincia Bayamo. Por caminos de la comunidad de Monjará se encuentra a 3 km. Existen dos vías de comunicación y acceso por carretera (Bayamo- Guisa y Bayamo - Monjará – Guisa). La geología de la zona la caracteriza la formación Charco Redondo, esta formación ocupa la totalidad del área con predominio de rocas calizas carbonatadas, importantes en la formación del relieve, con una elevación que sobrepasa los 200 m de altura. La formación está constituida por calizas compactas órgano-detriticas, fosilíferas, de color muy variable (blanco, beige, pardo amarillento rosáceo, rojo amarillento). En ella encontramos el Arroyo Cupaynicú, que nace al norte, en la precordillera de la sierra Maestra y transita por la ciudad de Guisa. El mismo mantiene su cauce la totalidad del año. En esta área se encuentra dos tipos: Pardo con carbonatos y Rendzina negra. Existen dos asentamientos humanos en el entorno, el primero limita al este con el Área (Los Mameyes) con 14 viviendas, mientras que la otra comunidad está ubicada en la zona oeste del Área a 3km (Comunidad Monjará). Cuenta con (317) especies de plantas, distribuidas en 90 familias, de ellas 82 de plantas vasculares y 8 de helechos, (113) son melíferas, (64) maderables y (118) medicinales. Las familias más representadas son Poaceae, Sapotaceae, Moraceae y Fabaceae. Dentro de los valores faunísticos se encuentran especies de gran importancia como *Liguus* y *Polymita*, ambos géneros endémicos de la malacofauna cubana *Priotelus temnurus* (tocororo), *Melanerpes superciliaris* (carpintero jabado), *Capromys pilorides* (jutía conga), y *Todus multicolor* (cartacuba). Es un área protegida que se encuentra administrada por la Dirección del Jardín Botánico Cupaynicú perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Como objetivo principal de manejo se encuentra perfeccionar las acciones para la conservación de la Biodiversidad del Área protegida y de forma específica a los objetos de conservación seleccionados.

